Bucaramanga,

CDMB_04989
24/04/2025

Doctora
MARIA DEL CARMEN CABEZA ALARCÓN
Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental Urbana
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
gestionurbana@minambiente.gov.co

Asunto: Respuesta radicado CDMB 04127 de 2025 Informe de balance sobre reporte de los ICAU y solicitud reportes faltantes periodo 2022 a 2023.

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio mediante el cual nos comparten el balance del estado de cumplimiento de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), así como las acciones pendientes, agradecemos la información proporcionada y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la gestión ambiental urbana y el impulso de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

No obstante, queremos manifestar que actualmente enfrentamos algunas dificultades relacionadas con la disponibilidad de personal para atender de manera oportuna los temas asociados al reporte de los ICAU. Además, es importante señalar que dicha información no se encuentra en poder de la CDMB, sino que reposa en los distintos municipios comprendidos en el ámbito del ICAU, situación que es de su conocimiento.

De igual forma es importante destacar que para el año 2024 mediante el oficio **CDMB N° 19561** se le solicito a las alcaldías del área metropolitana de Bucaramanga lo siguiente:

*"Con el fin de remitir la **información solicitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a la calidad ambiental urbana y el firme compromiso de avanzar juntos en el fortalecimiento** de la gestión ambiental urbana, queremos invitarles a continuar con el proceso de seguimiento y reporte de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana, correspondientes al periodo 2022-2023. Sabemos que su labor es crucial para alcanzar los objetivos que compartimos en pro de una mejor calidad ambiental de las ciudades a través de la recopilación y análisis de información de valor. Por ello, agradecemos de antemano su dedicación y esfuerzo para cumplir con esta tarea que tanto impacta en la generación de conocimiento de nuestros territorios para afianzar y avanzar hacia una mejor calidad ambiental de las áreas urbanas del país, según lo requerido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los indicadores que se requieren enviar se quiere contar con la información que se genera dentro de cada una de sus entidades que*

se exigen por parte del Ministerio, se les remite el ANEXO 1. Manual para el cálculo de cada uno de los indicadores a reportar.

De igual forma requerimos se informe del profesional que se designe para el apoyo con esta actividad al correo o número de teléfono del siguiente profesional Leandro López correo electrónico: leandro3126@hotmail.com; celular 3017857695."

Oficio del cual no se obtuvo respuesta positiva por parte de los municipios, sin embargo, ratificamos nuestra disposición para continuar trabajando en la consolidación de los ICAU y proponemos programar una reunión para revisar conjuntamente el plan de trabajo, de esta manera podremos garantizar una atención adecuada y comprometida a los requerimientos planteados, para lo cual el profesional Leandro López se contactará directamente con los correos señalados por ud, a saber: gestionurbana@minambiente.gov.co con copia a jpbeltranv@minambiente.gov.co, afgarzonf@minambiente.gov.co y jmottahuertas@minambiente.gov.co

Agradecemos su comprensión y apoyo en este proceso, y quedamos atentos para coordinar una nueva fecha para la reunión.

Atentamente

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT

Proyectó:	Jaiverth Leandro López	CPS-SOPIT	
Revisó:	Johana Patricia Ardila	Coordinadora Gestión del Conocimiento Ambiental	10/10/23
Oficina Responsable:	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio - SOPIT		